



Viernes, Junio 12, 2020

Resumen:

La petición del ente acusador se dio a las 11:40 a. m. de este jueves en el Tribunal Penal de Alajuela, en donde se realiza el juicio en contra del padre, de apellido Centeno Mercado, y la madre, apellidada González Vado, acusados de un delito de homicidio calificado por omisión en perjuicio de su hijo, de 16 años, quien falleció el 25 de mayo del 2019 en su vivienda, en Las Vueltas de La Guácima, "Los especialistas en la escena del crimen determinan que el joven vivía en condiciones deplorables, ya que el cuerpo presentaba gran cantidad de úlceras en el cuerpo, desnutrición, suciedad en la piel y el cabello, entre otras cosas. Él (fallecido) tenía un padecimiento especial que lo mantenía postrado en una cama y no podía movilizarse por sí solo.

<https://www.nacion.com/sucesos/judiciales/papas-podrian-ir-35-anos-a-prision-por-muerte-de/E6D726YH4VC2BMLCHHVLAHAY4A/story/> [1]

Periodista: Katherine Chaves R.

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Intrafamiliar

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adolescencia

Ubicación Geográfica: Alajuela

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/pap%C3%A1s-podr%C3%ADan-ir-35-a%C3%B1os-prisi%C3%B3n-por-muerte-de-hijo-que-ten%C3%ADa-par%C3%A1lisis-cerebral-y>

Enlaces

[1] <https://www.nacion.com/sucesos/judiciales/papas-podrian-ir-35-anos-a-prision-por-muerte-de/E6D726YH4VC2BMLCHHVLAHAY4A/story/>